

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las once horas del día 09 de septiembre de 2019, se constituye, en la Sala de Juntas de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, la Mesa de Contratación del para proceder a la apertura de las proposiciones presentada, para tomar parte en el procedimiento abierto para la contratación de la obra “Sustitución y renovación de la iluminación de las torres de gran altura del Puerto de Santa Cruz de Tenerife mediante luminaria con tecnología LED.” (Expte. 27-47/2019).

La Mesa está integrada por los siguientes señores: como Presidente de la misma D. Aitor Acha Bedialauneta, Director de la Autoridad Portuaria, D. Javier I. Mora Quintero, Jefe del Departamento de Infraestructuras, D<sup>a</sup>. Cristina Cárdenes Carmenaty, Jefe de División Económico-Financiero, actuando como suplente de D. José Antonio Bastida Mesa, Jefe del Departamento de Planificación Estratégica y D<sup>a</sup>. Rosario María Arteaga Rodríguez, Secretaria General del Organismo, como Secretario de la Mesa de Contratación.

### Valoración criterios sometidos a juicio de valor

Una vez remitida la documentación que integra el Sobre N<sup>o</sup> 2 al equipo técnico designado en el presente procedimiento, éste ha valorado la correspondiente proposición de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, elevando informe en fecha de 2 de septiembre de 2019, que incluye las valoraciones de los criterios de contenidos en el Sobre N<sup>o</sup> 2, con el siguiente resultado:

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: CEMETELCA SL  
Puntuación: 92,27

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.  
Puntuación: 82,68

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L.  
Puntuación: 90,72

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.  
Puntuación: 90,56

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: ELECNOR S.A.  
Puntuación: 83,77

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: ELECTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS S.L.  
Puntuación: 81,28

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: IMESAPI, S.A.  
Puntuación: 93,95

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: INSAE  
Puntuación: 90,53

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: SAMPOL  
Puntuación: 91,75

Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor: VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A  
Puntuación: 88,89

## **Apertura criterios cuantificables automáticamente**

Seguidamente, la Mesa procede a la apertura de los sobres signados con el N°3 que contienen las ofertas económicas o cuantificables automáticamente de los licitadores admitidos, comprobándose la debida presentación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público y dándose cuenta del resultado en los siguientes términos:

- Oferta económica o evaluable automáticamente de CEMETELCA S.L: 413.896,75 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 3 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A: 319.712,61 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 3 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.L: 325.085,16 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 2 meses y 5 días.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.: 432.539,45 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 2 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de ELEC NOR S.A: 370.555 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 4 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de ELECTRICA DE MONTAJES LA ESTRELLA SERVICIOS S.L: 408.000 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 3 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de IMESAPI, S.A: 308.152,96 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 3 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de INSAE: 363.909,06 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 4 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de SAMPOL: 264.233,28 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 3 meses.
- Oferta económica o evaluable automáticamente de VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A: 291.600 Euros IGIC excluido, y plazo de ejecución total de 4 meses.

Finalizada la apertura de las ofertas económicas se procede a remitir la documentación aportada por los licitadores a los técnicos correspondientes para que procedan al análisis y ponderación de aquellas que resulten admitidas de acuerdo a los criterios de adjudicación a los que hace referencia el Pliego y a elevar la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación del presente procedimiento.

No habiendo nada más que añadir o manifestar y cumplido el objeto de la convocatoria, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual, yo, la Secretaria, con el VºBº del Sr. Presidente, certifico.

Aitor Acha Bedialauneta

Rosario María Arteaga Rodríguez